



Universidad Nacional de
Mar del Plata



Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

CONTABILIDAD III

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

PRIMER CUATRIMESTRE 2012

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

1. Docentes integrantes de la cátedra

Profesor Titular Regular:

C.P. Gustavo R. Rondi

Profesores Adjuntos Regulares:

C.P. María del Carmen Casal

C.P. Esther Castro

C.P. Marcelina R. Maestromej

C.P. Silvina M. Gorosito

Jefe de Trabajos Prácticos Regular:

C.P./L.A. Marcelo J. Galante

Ayudantes de Primera Regulares:

C.P. Liliana Belga

C.P. Jorge Lopez Domaica

C.P. Héctor San Martín

C.P. Susana Wilches

Ayudantes de Segunda Rentados:

Marcos Basualdo

Fernando Hammond

Ana Victoria Joosten

Ayudantes de Segunda Adscriptos:

María Eugenia Ferreyra

Romina Santiago

Todos los docentes individualizados poseen Dedicación Simple.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

**2. Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera de Contador
Público, Plan 2005, "E"**

La estructura curricular del Plan de Estudios consta de tres ciclos:

Ciclo Básico

Este ciclo que tiene una duración prevista de cuatro cuatrimestres, procurándose introducir al alumno en la vida universitaria, lograr que adquiera el instrumental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas e iniciar al alumno en los aspectos esenciales de las ciencias económicas y sociales.

Ciclo Profesional

Con una duración prevista de cinco cuatrimestres, con asignaturas cuyo conocimiento resulta indispensable para aquellos que pretenden graduarse como Contador Público.

Ciclo de Orientación

El Plan establece distintas orientaciones que tienen una asignatura obligatoria y asignaturas optativas.

La asignatura Contabilidad III (Cód.402) pertenece al Ciclo Profesional, estando dispuesto su dictado en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera. Su carga horaria es de 5 horas semanales. Es su correlativa la asignatura Contabilidad II (Cód.210), la cual tiene como correlativa a Contabilidad I (Cód. 103).

En la asignatura Contabilidad I se abordan los conceptos contables básicos, el proceso contable y el análisis y registración de operaciones. En la asignatura Contabilidad II se estudian los distintos modelos contables, las técnicas del ajuste integral y los criterios de valuación del patrimonio y de medición de resultados. La asignatura Contabilidad III constituye la culminación del proceso contable, al tratarse las cuestiones referidas a la preparación y presentación de los estados contables, informes que se dirigen al contexto en general, siendo de difusión pública.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Comprende el desarrollo de la información contable de grupos económicos y de estados contables proyectados. El análisis económico financiero de la información que surge de los estados contables es contenido de la asignatura Análisis Económico y Financiero (Cód.430), que se cursa en el primer cuatrimestre del cuarto año. El examen de los estados contables por un contador público independiente a efectos de emitir una opinión sobre los mismos es materia de la asignatura Auditoría (Cód.527) que se cursa en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera.

3. Objetivos de la asignatura

Se tratará de lograr que los alumnos:

- a) Comprendan cual es el objetivo de los estados contables.
- b) Describan el contenido y las pautas de ordenamiento de las partidas.
- c) Formulen estados contables básicos.
- d) Desarrollen técnicas conversión de estados contables.
- e) Preparen información contable de grupos económicos.
- f) Conozcan el proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- g) Confeccionen estados contables especiales.
- h) Preparen estados contables proyectados.
- i) Conozcan normas contables legales y profesionales aplicables.

4. Actividades pedagógicas a utilizar

En el desarrollo de la asignatura se procurará que el alumno tenga una activa participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscará fomentar en los mismos una actitud analítica, crítica y creativa, para que puedan formular y fundar sus propias opiniones.

El estudio de los contenidos de la asignatura se encarará desde un punto de vista doctrinario, considerando la bibliografía seleccionada y la opinión de la cátedra. Se analizarán los aspectos fundamentales de las normas contables legales y

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

profesionales argentinas y de las normas internacionales de contabilidad, destacando aquellos aspectos en los cuales existen posturas marcadamente diferentes.

Las actividades pedagógicas a utilizar son:

- a. Explicación doctrinaria: Exposición a cargo del Profesor Titular y los Profesores Adjuntos sobre temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un análisis crítico de la bibliografía pertinente, fundamentando y transmitiendo el pensamiento de la cátedra. Se procura acentuar las explicaciones del docente en aquellos aspectos sobre los no existe abundante bibliografía o ésta fuese controvertida y fomentar que los alumnos formen sus propias opiniones.
- b. Prueba conceptual: consiste en un breve cuestionario de hasta quince minutos de duración referido a los temas teóricos desarrollados en la clase o clases anteriores. Son sus objetivos:
 - √ Evaluación del grado de comprensión de lo explicado o discutido con anterioridad.
 - √ Lograr que el alumno exprese dichos conocimientos con propiedad.
 - √ Estimular la expresión escrita rigurosa en torno a los conocimientos aprendidos.
 - √ Favorecer los procesos de elaboración y síntesis.

De conformidad con lo previsto por el Régimen de Enseñanza vigente, estas pruebas no serán consideradas a los efectos del cursado y promoción, aunque serán corregidas por los docentes para brindar una devolución a los alumnos.

- c. Pruebas de lectura: consiste en un breve cuestionario de hasta quince minutos de duración referido a los textos de lectura obligatoria previamente indicados por el docente. Son sus objetivos:
 - √ Desarrollar la capacidad de comprensión de textos bibliográficos.
 - √ Evaluar su enfoque analítico y crítico de las lecturas propuestas.

De conformidad con lo previsto por el Régimen de Enseñanza vigente, estas pruebas no serán consideradas a los efectos del cursado y promoción, aunque serán corregidas por los docentes para brindar una devolución a los alumnos.

- d. Análisis de casos: Consiste en un caso real o hipotético a discutir y dilucidar por un grupo reducido de alumnos con la conducción de un Profesor y la participación de los Ayudantes. Dichos casos abordarán cuestiones

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

fundamentales de cada capítulo. Esta actividad se utilizará como actividad pedagógica de cierre de cada capítulo del programa. Los casos estarán publicados con la debida antelación, debiendo los alumnos asistir a la clase con la solución propuesta. Son sus objetivos:

- √ Ayudar a la comprensión de aspectos fundamentales de los temas a tratar.
- √ Favorecer la capacidad del alumno para diagnosticar problemas, evaluar alternativas y aplicar criterios en casos asimilables a su futura actuación profesional.
- √ Buscar la integración de los contenidos relevantes de cada capítulo.

e. Trabajos prácticos: Aplicación específica de los temas desarrollados en cada capítulo del programa, mediante la resolución de ejercicios prácticos. Los alumnos deberán resolver los distintos ejercicios propuestos, en forma individual y/o por grupos, con la supervisión y asistencia del docente. Los docentes responsables del desarrollo de los trabajos prácticos serán los Ayudantes de Primera, con la participación de los Ayudantes de Segunda. Los Profesores asistirán a no menos del 50 % de las clases previstas para el desarrollo de los ejercicios prácticos, para brindar soporte teórico a la resolución de los ejercicios y lograr la integración de la teoría y la práctica. Son los objetivos de esta actividad:

- √ Complementar la teoría con ejemplificaciones prácticas de situaciones que se presentan habitualmente en el ejercicio profesional.
- √ Lograr que los alumnos integren teoría y práctica, mediante la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de ejercicios.
- √ Buscar que los alumnos sean capaces de seleccionar y aplicar las técnicas más apropiadas para la resolución de las situaciones que se le planteen.

f. Trabajos prácticos integradores: Se desarrollarán dos ejercicios prácticos integradores, que consistirán en la preparación de un juego completo de estados contables. Los enunciados de los dos trabajos se pondrán a disposición de los alumnos al principio del curso. Uno de ellos se irá desarrollando en clase, al abordar cada capítulo del programa. La resolución del otro trabajo se hará por grupo reducido de alumnos fuera del horario

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

asignado al dictado de clases. Los docentes atenderán las consultas que les sean formuladas y brindarán asistencia y supervisión. Se establecerán tres fechas para entregas parciales que permitan evaluar el desarrollo alcanzado. Los grupos deberán presentar y defender la versión final de su trabajo en clase prevista al efecto en el Cronograma al final del cursado. Los trabajos contemplan la realización de asientos típicos de cierre de ejercicio por ajustes o cuestiones de medición, en los que deban aplicar conocimientos adquiridos en las materias correlativas CONTABILIDAD I y CONTABILIDAD II, con el objetivo de que el alumno repase aspectos importantes de dichas asignaturas e integre y relacione contenidos. Objetivos:

- √ Integrar los contenidos de los distintos capítulos del programa al aplicarlos en la resolución de un único caso.
- √ Lograr una activa participación del alumno.
- √ Buscar que los alumnos funden, expliquen y defiendan sus posiciones.

5. Organización del cursado

Para el dictado de clases se abrirán cinco comisiones, dos en el turno mañana, una en el turno tarde y dos en el turno noche. Cada comisión contará con un Profesor y un Ayudante de Primera. Para cada turno se contará por lo menos con un Ayudante de Segunda.

6. Estrategias de integración de los contenidos de la asignatura

La integración de los contenidos serán alcanzados a través de:

- a) El diseño del programa, que sigue una secuencia que facilita la integración de los distintos contenidos.
- b) Los trabajos prácticos y los análisis de casos, que buscan integrar aspectos teóricos con prácticos, debiendo los alumnos aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la resolución de ejemplificaciones y casos.
- c) Los trabajos prácticos integrales, en los cuales los alumnos deberán aplicar los contenidos de los distintos capítulos en la resolución de un caso único. Esta actividad es fundamental en la integración de los contenidos de la asignatura.
- d) Las evaluaciones parciales, que son de carácter acumulativo.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

7. Régimen de evaluación

Como puede observarse en el cronograma (sección 14), las pruebas de evaluación son:

- a) Cuatro parciales, dos (2) teóricos y dos (2) prácticos, con sus respectivos recuperatorios. El contenido de las segundas evaluaciones parciales será de carácter acumulativo.
- b) Dos actividades pedagógicas grupales evaluables, un caso correspondiente a un capítulo del programa y un ejercicio práctico integrador. A tal efecto, los alumnos deberán formar grupos de no más de cinco integrantes. Cada grupo deberá resolver y exponer el caso por el cual sea convocado por el docente y el ejercicio práctico integrador. Cuando un equipo convocado no se encuentre presente, será convocado en una oportunidad adicional. En el cronograma se informan las fechas y horarios para los análisis de casos y exposición del ejercicio práctico integrador. La aprobación del 50 % de las actividades pedagógicas es un requisito necesario de promoción o, en su caso, para poder acceder a la evaluación habilitante. Los alumnos que no hayan aprobado el 50 % de las actividades pedagógicas evaluables tendrán una instancia de recuperación consistente en la resolución escrita de un caso sobre el capítulo 5 del programa.
- c) Examen habilitante: Tendrá derecho a rendirlo el alumno que haya aprobado al menos dos evaluaciones parciales, una teórica y una práctica, y las actividades pedagógicas evaluables. Será teórico- práctica y podrá abarcar temas comprendidos en los capítulos 2 al 5.
- d) Examen final de cursado: Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar y aquellos que hayan aprobado el examen habilitante. Tendrá carácter teórico y práctico. El examen práctico será escrito y se requerirá su aprobación para acceder al examen teórico oral.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

8. Régimen de promoción

Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado, al menos, el 50 % de las actividades pedagógicas evaluables los efectos del cursado y promoción.

9. Programa Sintético

- Cáp. 1. La información contable.
- Cáp. 2. Estado de situación patrimonial.
- Cáp. 3. Estado de resultados.
- Cáp. 4. Estado de evolución del patrimonio neto.
- Cáp. 5. Estado de flujo de efectivo.
- Cáp. 6 Información por segmentos.
- Cáp. 7 Conversión de estados contables.
- Cáp. 8 Estados contables consolidados.
- Cáp. 9 El proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- Cáp.10 Estados contables especiales
- Cáp.11 Estados contables proyectados.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

10. Programa Analítico

1) LA INFORMACIÓN CONTABLE

- a) Usuarios y requisitos de la información contable.
- b) Los informes contables. Concepto y clasificación.
- c) Estados contables: objetivo. Estados contables llamados básicos e información complementaria. Información comparativa.
- d) Información contable social y ambiental. Concepto y características.
- e) Normas contables. Concepto y clasificación. El proceso de sanción de normas contables profesionales en Argentina. Armonización internacional de las normas contables. Las normas internacionales de información financiera (NIIF). La adopción de las NIIF en la Argentina.

2) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado: Activo corriente y no corriente. Pasivo corriente y no corriente. Patrimonio neto. Rubros del activo y del pasivo. Tratamiento de las contingencias.
- c) Aspectos particulares según la actividad o forma jurídica del ente.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

3) ESTADO DE RESULTADOS

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado. Resultado bruto. Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización. Resultados ordinarios y extraordinarios. Alternativas de exposición de los gastos operativos. Resultado de las actividades principales y secundarias. Resultados de las actividades discontinuadas o en discontinuación. Resultado integral o abarcativo. Resultados financieros y por tenencia: alternativas de exposición. Exposición del impuesto a las ganancias. Resultados por acción.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

- c) Aspectos particulares de exposición según la actividad o forma jurídica del ente: comercial, de servicios, industrial, de construcción, agropecuaria, entes sin fines de lucro, entes cooperativos.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

4) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

- a) Concepto y contenido.
- b) Estructura: aportes capitalizados y no capitalizados, ganancias reservadas y resultados no asignados. Resultados diferidos.
- c) Cambios cuantitativos y cualitativos del patrimonio neto: aportes y retiros de los propietarios, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, constitución y desafectación de reservas, capitalización de ganancias, absorción de pérdidas, disminución del capital, adquisiciones de acciones propias. Aspectos legales vinculados.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Ajustes de resultados de ejercicios anteriores: causas que dan lugar a su reconocimiento. Efectos sobre la información complementaria y comparativa. Consideración de hechos posteriores al cierre.
- g) Normas contables legales y profesionales aplicables.

5) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- a) Antecedentes y situación en nuestro país. Estado de variaciones del capital corriente y estado de origen y aplicación de fondos.
- b) Recurso financiero base: definición y fundamentos de su elección.
- c) Concepto y contenido del estado de flujo de efectivo.
- d) Estructura. Actividades operativas, de inversión y de financiación. Métodos directo e indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades operativas.
- e) Aspectos especiales: exposición de cobros y pagos de intereses y dividendos. Pagos del impuesto a las ganancias.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

- f) Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en la preparación del estado. Exposición de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes.
- g) Información complementaria.
- h) Información comparativa.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

6) INFORMACION POR SEGMENTOS

- a) Concepto y aspectos generales.
- b) Clasificación e identificación de los segmentos.
- c) Información a suministrar.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

7) CONVERSIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- a) Concepto y objetivos.
- b) Métodos de conversión: temporal, convertir-ajustar, ajustar-convertir, y de la inversión neta.
- c) Conversiones y ajuste por inflación.
- d) Contabilidad bimonetaria.
- e) Normas contables legales y profesionales aplicables.

8) ESTADOS CONSOLIDADOS

- a) Concepto.
- b) Objetivos de los estados contables consolidados. Carácter de los estados contables consolidados.
- c) Concepto de control. Grupo económico: sociedad controlante y sociedad controlada.
- d) Sociedades que integran los estados contables consolidados. Sociedades controladas que no deben consolidarse.
- e) Métodos de consolidación total. Su aplicación en los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo. Eliminaciones de saldos de activos y pasivos, operaciones y resultados no trascendidos a terceros.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

- f) Exposición de la participación de los accionistas no controlantes sobre los resultados y patrimonio neto de la controlada. Distintos enfoques.
- g) Exposición de los estados consolidados. Información complementaria.
- h) Información contable de participaciones en negocios conjuntos. Características. Información contable del negocio conjunto. Métodos de valuación y exposición de las participaciones en negocios conjuntos.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

9) EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

- a) Etapas en la elaboración de los estados contables. Actuación y rol de los distintos órganos societarios. Plazos para elaborar los estados contables. Hechos posteriores al cierre de ejercicio.
- b) Consideración de los estados contables por la asamblea o reunión de socios. Efectos jurídicos de los estados contables aprobados. Estados contables rectificativos. Impugnación de los estados contables.
- c) Normas contables legales y profesionales aplicables.

10) ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

- a) Balance inicial y de liquidación: consideraciones generales. Oportunidad de su confección. Contenido y características.
- b) Balance de fusión y escisión: consideraciones generales. Oportunidad de su confección. Contenido y características.
- c) Fideicomisos: nociones básicas. Consideraciones generales sobre la información contable del fideicomiso y el tratamiento contable en los distintos sujetos del contrato: fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

11) ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS

- a) Estado contables proyectados: Concepto y características.
- b) Bases y técnicas de proyección.
- c) Exposición de la información proyectada.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

11. Bibliografía

- ARREGHINI, Hugo R. Los estados de origen y aplicación de fondos. Ediciones Machi, 1998.
- BIONDI, Mario. Contabilidad financiera. Errepar, 2007.
Estados contables. Presentación, interpretación y análisis. Errepar, 2006.
- CARMONA S. Y CARRASCO F. Estados contables. Ed.McGraw-Hill. España,1994.
- FOWLER NEWTON, Enrique Cuestiones contables fundamentales. La Ley, 2005.
Contabilidad Superior. La Ley, 2010.
Contabilidad Superior. La Ley, 2005.
Normas contables de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ. La Ley, 2006.
- LAZZATI, Santiago El objetivo de los estados contables. Ed.Macchi. 1984.
- LOPEZ SANTISO Y PASSALAUQUA Consolidación. Ed. Macchi, 1992.
- PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Contabilidad, pasado, presente y futuro. Editorial La Ley, 2009.
- PATON, William Manual del Contador. Ed. Uteha, México, 1947
Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior. Tomo III. Ed.Partenón. Buenos Aires, 1962.
- PAULONE, Héctor y VEIRAS, Alberto Presentación de estados contables. Errepar, 2011.
- SANCHEZ BROT, Luis E. Estados contables proyectados. La Ley, 2005.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

SENDEROVICH, Pablo	Estado de flujo de efectivo. Armado e interpretación. Errepar, 2007.
SLOSSE, Carlos y otros.	Contabilidad para la gestión empresarial. Ed. Tesis, 1989
VERON, Alberto V.	Los Balances. Errepar, 1998.
VERON, Alberto V.	Tratado de los estados contables. La Ley, 2010.
WIRTH Y SÁNCHEZ BROT.	El estado de origen y aplicación de fondos. La Ley, 1999.
ZGAIB, Alfredo O.	Contabilidad para el Siglo XXI. Errepar, 1998.

Resoluciones Técnicas, Interpretaciones e Informes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Artículos de revistas, trabajos presentados en Congresos y Jornadas y trabajos de cátedra que se detallan en la sección 12.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

12. Bibliografía obligatoria y complementaria recomendada por capítulos de programa

Capítulo 1

Obligatoria

- | | |
|------------------------|--|
| FOWLER NEWTON, E. | Cuestiones contables fundamentales. Capítulo 1. |
| LAZZATI, Santiago | Obra citada. Capítulo. 1. |
| FERNÁNDEZ, L. y otros. | Tipología del denominado balance social. XVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 1997 |
| FOWLER NEWTON, E. | Contabilidad Superior 2005. Capítulo 2. |
| SENDEROVICH, Pablo D. | RT 26 de la FACPCE. Adopción de las NIIF y estado de situación normativa. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. La Ley, junio 2009. |
- Resoluciones Técnicas 8 ,16 y 26.
Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Complementaria

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| PATON, William. | Manual del contador. Capítulo 1 |
| CARMONA Y CARRASCO | Obra citada. Capítulo 1. |
| PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. | Obra citada. Capítulo I. |
| SLOSSE, Carlos y otros. | Obra citada. Capítulo 5. |
| VERON, Alberto V. | Los Balances. Capítulos 4 y 5 |

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración

- | | |
|---------------|---------------------------------------|
| HUBER, Germán | Contabilidad Creativa, Enero de 2002. |
|---------------|---------------------------------------|

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad.

- | | |
|---------------------|--|
| GEBA, N., FERNANDEZ | Modelos de informes Socio-ambientales en los |
|---------------------|--|

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

LORENZO, L., BIFARETTI, M., y SEBASTIAN, M.	inicios del siglo XX. Un análisis comparativo. XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad, Catamarca, octubre 2010.
GEBA, N., FERNANDEZ LORENZO, L. y BIFARETTI, M.	Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio-ambiental. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Mar del Plata, noviembre 2007.
CHYRIKINS, Héctor y otros.	Contabilidad Social. Contenido y Formulación. XXV Jornadas Universitarias de Contabilidad I Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad. Buenos Aires, 2004.
CANETTI y RODRÍGUEZ	Revelaciones sobre riesgos en los informes contables. Santa Fe, 2001.
TORRES, Carlos	La medición del beneficio social en escenarios inflacionarios. XX jornadas universitarias de contabilidad. Santa Fe, 1999.
TORRES, Carlos	El estado de excedente de productividad global. Un aporte a la Información contable de base social. XIX Jornadas Universitarias de Contabilidad. Mendoza, 1998.
TORRES, Carlos	Los estados contables de la contabilidad social. XV jornadas Universitarias de contabilidad. Mendoza, 1994.

Capítulo 2

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 22.
Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 22 y 24 de la FACPCE.
Norma Internacional de Contabilidad 1.

Complementaria

PATON, William Manual del Contador. Capítulos 1 y 2.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

CARMONA Y CARRASCO	Obra citada. Capítulos 3, 4 y 5.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.	Obra citada. Capítulo XIV.
FACPCE, CECyT, Autor: Sturniolo, Felipe	Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños. Buenos Aires, 2011.

Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Buenos Aires

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J.	La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010
--	---

Capítulo 3

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E.	Contabilidad superior, 2005. Capítulo 23.
CASAL, M. y MAESTROMEY, R.	Reconocimiento y exposición de los resultados diferidos en los estados contables básicos. XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Salta, noviembre de 2009.
RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen y GÓMEZ Melisa	El modelo de revaluación de bienes de uso y el derecho al dividendo de los accionistas. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, diciembre 2011.
Normas Internacionales de Contabilidad 1 y 8.	

Complementaria

PATON, William	Manual del Contador. Capítulo 1.
CARMONA Y CARRASCO	Obra citada. Capítulos 2, 4 y 5.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.	Obra citada. Capítulo XV.
FACPCE, CECyT, Autor: Sturniolo, Felipe	Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños. Buenos Aires, 2011.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

Publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

KERNER, Martín Impuesto diferido: tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Agosto de 2005.

Artículo Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría

MUZZALUPO, Daniel R. Tratamiento contable de los contratos de construcción. Noviembre de 2009.

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración

CASAL, Armando M. Contabilización del Impuesto a las Ganancias por el Método del Impuesto Diferido. Diciembre 2006.

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración

WALLACE, Wanda A. EBITDA: ¿Libertad de expresión o libertad para la confusión? Tomo año 2001. Pág. 633.

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

CASAL, M. y MAESTROMEY, R. Resultados extraordinarios: ¿una especie en extinción? XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad, Catamarca, octubre de 2010.

RONDI, Gustavo R. y La EBITDA como indicador de desempeño. Un

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

GALANTE, Marcelo J. análisis crítico. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Mar del Plata, noviembre de 2007.

Material de exposición en jornada de actualización

ALPA, Oscar y otro Material teórico y práctico de exposición sobre la RT 24 de información contable de cooperativas. Ciclo de actualización en administración cooperativa 2009. FACE.

Capítulo 4

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 24.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada. Capítulo III.
RONDI, Gustavo R., CASAL, Ajustes de resultados de ejercicios anteriores e
María del Carmen, y GÓMEZ información comparativa. Revista Enfoques de
Melisa Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, junio y
Julio 2011.
RONDI, Gustavo R., CASAL, El modelo de revaluación de bienes de uso y el
María del Carmen y GÓMEZ derecho al dividendo de los accionistas. Revista
Melisa Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La
Ley, diciembre 2011.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 24 y 28 de la FACPCE.
Normas Internacionales de Contabilidad 1 y 8 de la IASB.

Complementaria

FACPCE, CECyT, Autor: Informe N°32: Modelos estándar de estados
Sturniolo, Felipe contables para empresas que no califican como
entes pequeños. Buenos Aires, 2011.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen, y GÓMEZ Melisa Ajustes de resultados de ejercicios anteriores: protagonistas de la última década. XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad, Catamarca, octubre de 2010.

Capítulo 5

Obligatoria

ARREGUINI, Hugo R. Obra citada. Capítulo 1.
FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 25.
RONDI, Gustavo Roberto Trabajo de cátedra. El estado de flujo de efectivo. Abril 2006.
Resoluciones Técnicas 8, 9 y 11 e Interpretación 2 de la FACPCE.
Normas Internacionales de Contabilidad 1 y 7.

Complementaria

CARMONA Y CARRASCO Obra citada. Capítulos 6, 7 y 8.
SLOSSE, Carlos y otros. Obra citada. Capítulo 6.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada. Capítulo XVII.
VERON, Alberto V. Obra citada. Capítulo 14.
ZGAIB, Alfredo Obra citada. Capítulo 4.
WIRTH Y SÁNCHEZ BROT. Obra citada.
FACPCE, CECyT, Autores: Informe N°29: El estado de flujo de efectivo.
CLAROS, V y otros Buenos Aires, 2009.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

CASAL, M. y MAESTROMEY, R. El Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (tratamiento de los RFyT) XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, La Plata, octubre 2003.

RONDI, Gustavo Roberto. El estado de flujo de efectivo. Algunas cuestiones controvertidas. XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Formosa, octubre 2002.

OSTENGO, Héctor. Como confeccionar un estado de origen y aplicación de fondos en forma directa. Mendoza, 1994.

Trabajo 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Rosario, Octubre de 2006

ZGAIB, ALFREDO O. Y OTROS Estado de Flujo de Efectivo ¿ Todavía podemos cambiar algo?

Trabajo 13* Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Bariloche 2000

RONDI, Gustavo Roberto El Estado de Origen y Aplicación de Fondos y su Presentación en las PYMES.

Capítulo 6

Obligatoria

FOWLER NEWTON,E. Contabilidad Superior. Capítulo 27.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada. Capítulo XXIII.

Resolución Técnica 18 de la FACPCE.

Norma Internacional de Información Financiera 8.

Complementaria

PAULONE, H. y VEIRAS, A. Obra citada. Capítulo VIII.

Capítulo 7

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad superior 2005. Capítulo 4.

Resolución Técnica 18.

Norma Internacional de Contabilidad 21.

Complementaria

SLOSSE Carlos y otros. Obra citada. Capítulo 9.

ZGAIB, Alfredo Obra citada. Capítulo 2.

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría

BISORDI DE GUTIERREZ, T. Conversión de estados contables. Diciembre de 2008.

Capítulo 8

Obligatoria

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 20.

BORDATO, Graciela E. y
RONDI, Gustavo R. Información contable de entes no societarios: el debate sigue abierto. XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Santa Fe, 2001

Resoluciones Técnicas 14, 18 y 21.

Normas Internacionales de Contabilidad 27 y 31.

Normas Internacionales de Información Financiera 10 y 11.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Complementaria

LOPEZ SANTISO Y

PASSALACQUA

VERON, Carmen Stella

Obra citada. Capítulos 1 y 2.

Informe N° 22 de la F.A.C.P.C.E.: Los Negocios Conjuntos y la Resolución Técnica N° 14, Introducción teórica y aplicaciones prácticas. Rosario, Septiembre de 2003.

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría

BISORDI DE GUTIERREZ, T.

La eliminación de los resultados no trascendidos a terceros en mediciones a VPP e información consolidada. Octubre de 2008.

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración

SÁNCHEZ BROT, Luis E.

Resultados no trascendidos a terceros por operaciones entre sociedades con balances consolidados. Julio de 2002.

Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad

CASAL, M. y MAESTROMEY, M.

Valor patrimonial proporcional: Tratamiento de los resultados no trascendidos a terceros. XXIX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Bahía Blanca, octubre de 2008.

Trabajo de cátedra

BORDATO, Graciela E. y

RONDI, Gustavo R.

Trabajo de cátedra. Información contable de participaciones en negocios conjuntos. Marzo de 2001.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Capítulo 9

Obligatoria

- VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulo XIX.
COLLACIANI, Hugo El proceso de formación y aprobación de los estados contables. Revista Enfoques Contabilidad y Administración. Editorial La Ley, septiembre 2010.
- Memorando de Secretaría Técnica FACPCE A-61. Buenos Aires, enero de 2005.
Resoluciones técnicas 8 y 17 de la FACPCE.

Complementaria

- MORO, Emilio F. Estado contable aprobado. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. La Ley, abril 2009.

Capítulo 10

Obligatoria

- FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior 2005. Capítulo 18.
VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulo XXIII.
VIEGAS, J.C., y GASTJ,I. Aspectos contables y societarios de empresas en liquidación total o parcial. Revista Enfoques Contabilidad y Administración. La Ley, 2002.
- RONDI, Gustavo R. y GALANTE, Marcelo J. Fideicomisos. Introducción a su tratamiento contable. Trabajo de cátedra. Diciembre de 2011.
- Resolución técnica 18.
Norma internacional de información financiera 3.

Complementaria

Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración

- TOMASI, Susana N. Combinaciones de Negocios: Método contable de la combinación de intereses vs. Método de la compra. Septiembre 2006.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

**Trabajo 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas,
Rosario, octubre de 2006**

VERON, Carmen y otros. Análisis del tratamiento contable del contrato de fideicomiso.

Capítulo 11

Obligatoria

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M.

Obra citada. Capítulo XXI.

TORRES CARLOS F.

Procedimientos y técnicas aplicables para la proyección de estados contables. 11er.Congreso Nacional de Ciencias Económicas, 1996.

Complementaria

SANCHEZ BROT, LUIS E.

Obra citada.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

13. Enlaces a sitios de Internet de interés para la asignatura

www.facpce.org.ar	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
www.cpba.com.ar	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires
www.consejo.org.ar	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.cnv.org.ar	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina
www.bolsar.com	Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De este sitio pueden descargarse estados contables de sociedades con cotización pública de sus acciones.
www.iasb.org	International Accounting Standards Board.
www.ciberconta.unizar.es	Sitio de la Universidad de Zaragoza, que contiene trabajos muy bien clasificados y enlaces comentados.
www.globalcontable.com	Sitio en español con información sobre las NIIFs, contiene ejercicios y otros documentos para descarga.
www.contadoresaic.org	Sitio de la Asociación Interamericana de Contabilidad
www.cinif.org.mx	Sitio del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
www.globalreporting.org	Sitio del Global Reporting Initiative (GRI), centro consultor del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente
www.cilea.info	Sitio del Comité de Integración Latino Europa-América. El CILEA es una Asociación de profesionales latinos de ambos continentes.
www.glenif.org	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

14.Cronograma

Días		Tema	Actividad	Carga Horaria
Martes	13/03/2012	Presentación de la Asignatura		0,50
		Capítulo 1	Explicación doctrinaria	2,50
Viernes	16/03/2012	Capítulo 2	Explicación doctrinaria	2,00
Martes	20/03/2012	Capítulo 2	Explicación doctrinaria	1,00
		Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	2,00
Viernes	23/03/2012	Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	27/03/2012	Capítulo 2	Test Conceptual	0,25
		Capítulo 2	Ejercicios Prácticos	1,00
		Capítulo 2	Análisis de Casos	1,75
Viernes	30/03/2012	Capítulo 3	Explicación doctrinaria	2,00
Martes	03/04/2012	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	3,00
Martes	10/04/2012	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	13/04/2012	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	17/04/2012	Capítulo 3	Ejercicios Prácticos	1,00
		Capítulo 3	Test Conceptual	0,25
		Capítulo 3	Análisis de Casos	1,75
Viernes	20/04/2012	Capítulo 4	Explicación doctrinaria	2,00
Martes	24/04/2012	Capítulo 4	Explicación doctrinaria	1,00
			Ejercicios Prácticos	2,00
Viernes	27/04/2012	Capítulo 4	Ejercicios Prácticos	2,00
Viernes	04/05/2012	Capítulo 4	Ejercicios Prácticos	1,00
			Análisis de Casos	1,00
Martes	08/05/2012	Capítulo 5	Test de Lectura	0,25
			Explicación doctrinaria	1,75
			Ejercicios Prácticos	1,00
Viernes	11/05/2012	Capítulos 1 a 4	Clase de Repaso	2,00
Sábado	12/05/2012	Capítulos 1 a 4	Primer Parcial Teórico	2,00
		Capítulos 1 a 4	Primer Parcial Práctico	2,00
Martes	15/05/2012	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	18/05/2012	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	22/05/2012	Capítulo 5	Ejercicios Prácticos	2,00
			Análisis de Casos	1,00
Martes	29/05/2012	Capítulo 6	Explicación doctrinaria	1,00
			Ejercicios Prácticos	2,00
Viernes	01/06/2012	Capítulo 7	Explicación doctrinaria	2,00
Sábado	02/06/2012	Capítulos 1 a 4	Recup. Primer Parcial Teórico	2,00
		Capítulos 1 a 4	Recup. Primer Parcial Práctico	2,00
Martes	05/06/2012	Capítulo 7	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	08/06/2012	Capítulo 8	Test de Lectura	0,25
			Explicación doctrinaria	1,75
Martes	12/06/2012	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	3,00
Viernes	15/06/2012	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	2,00

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

Días		Tema	Actividad	Carga Horaria
Martes	19/06/2012	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	1,00
			Análisis de Casos	1,00
			Explicación doctrinaria	1,00
Viernes	22/06/2012	Capítulo 8	Ejercicios Prácticos	2,00
Martes	26/06/2012	Capítulo 9	Explicación doctrinaria	1,50
			Ejercicios Prácticos	1,50
Viernes	29/06/2012	Capítulos 5 a 9	Clase de Repaso	2,00
Sábado	30/06/2012	Capítulos 5 a 9	Segundo Parcial Teórico	2,00
			Segundo Parcial Práctico	2,00
Martes	03/07/2012	Capítulo 10	Explicación doctrinaria	1,50
			Ejercicios Prácticos	1,50
Viernes	07/07/2012	Capítulo 10	Ejercicios Prácticos	1,00
		Capítulo 11	Explicación doctrinaria	1,00
Martes	10/07/2012	Trabajo Práctico Integral	Exposición y Defensa	3,00
Viernes	13/07/2012	Capítulo 11	Ejercicios Prácticos	2,00
Sábado	14/07/2012	Capítulos 5 a 9	Recup Segundo Parcial Teórico	2,00
			Recup Segundo Parcial Práctico	2,00

A la fecha de preparación de este PTD la facultad aún no ha establecido las fechas del examen habilitante ni del primer examen final. Una vez definidas las mismas se fijará la fecha para la recuperación de las actividades pedagógicas.

En la sección 4 se describen las distintas actividades, los objetivos de cada una y el rol de los docentes en las mismas. Cabe reiterar aquí que los Profesores asistirán a no menos del 50 % de las clases previstas para el desarrollo de los ejercicios prácticos, para brindar soporte teórico a la resolución de los ejercicios y lograr la integración de la teoría y la práctica.

15. Rendimiento de los alumnos en el ciclo lectivo 2011

Se detalla el rendimiento académico de los alumnos que cursaron en el ciclo lectivo 2011, primer cuatrimestre:

Rendimiento	Cantidad
Aprobado	75
Desaprobado	98
Pendiente final	21
Total cursantes	194
Ausentes	38
Total inscriptos	232

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

En el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2011 se desarrolló un Régimen de Cursado Alternativo, para alumnos que habían cursado la asignatura en el primer cuatrimestre del 2011, resultando ausentes o desaprobados en el examen habilitante. El rendimiento de dicho cursado fue el siguiente:

Rendimiento	Cantidad
Aprobado	8
Desaprobado	9
Pendiente final	1
Total cursantes	18
Ausentes	-
Total inscriptos	18

16. Informe sobre el funcionamiento de la asignatura en el ciclo lectivo 2011 y propuestas para el ciclo 2012

Consideramos que el funcionamiento general de la cátedra y el cumplimiento de los objetivos perseguidos y la planificación fueron adecuados.

Con respecto a las actividades pedagógicas desarrolladas, es importante señalar que se mantiene el muy buen resultado de la actividad pedagógica de análisis de casos, con la que se cierra la mayoría de los capítulos del programa. Los alumnos muestran muy buena participación en la misma y se abordan en forma conceptual y práctica los aspectos fundamentales de cada capítulo. También se mantiene una excelente participación y motivación en la actividad del trabajo práctico integrador. Ha resultado muy fructífera la participación de los Profesores a cargo de las clases teóricas en el 50 % de las clases prácticas. Durante el ciclo 2011 se implementaron como actividad pedagógica las pruebas de lectura y conceptuales, teniendo buena receptividad, aunque lamentablemente el hecho de que el Régimen de Enseñanza no permita que sean considerados a efectos del cursado y promoción atenta contra la motivación de los alumnos a participar de dichas actividades.

Durante el segundo cuatrimestre 2011 se realizó una actividad de capacitación mediante el Seminario interno *Cuestiones de actualidad en materia de información contable*, aprobado por el Consejo Académico y la Universidad como actividad de capacitación, en el cual se abordaron cuestiones contables novedosas de gran importancia en la actualidad, con la participación de todos los docentes de la asignatura. Asimismo, se realizó un análisis y revisión de la Guía de Trabajos, cuyas

PLAN DE TRABAJO DOCENTE CICLO LECTIVO 2012

conclusiones sirvieron de base para la actualización y modificación que se hará de la misma en el ciclo 2012.

Para el ciclo 2012 se contemplan las siguientes novedades:

- a) actualización y modificación de la Guía de Trabajos Prácticos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior;
- b) actualización de bibliografía, incorporando libros, trabajos de jornadas de contabilidad, artículos de revistas especializadas y nuevas normas contables; y
- c) se incorporaron nuevos sitios web de interés.

Mar del Plata, 9 de febrero de 2012.